

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4843 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en la Sección Quinta del Concurso 000081/2009-E, referente al concursado Jar Protección Contra Incendios y Sistemas de Seguridad, con CIF B-50186915, por auto de fecha 11-12-2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Reabrir el Concurso por Incumplimiento del Convenio, abriendo la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Se repone en su cargo al Administrador Judicial D. José Navarro Gomollón, con domicilio postal en Paseo de Sagasta, núm. 45, 3.º izquierda, Zaragoza, Tfno. 976250015.

Email: 81-2009@navarroyllima.com

Zaragoza, 12 de diciembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A150004285-1